

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**15396** *Resolución de 11 de octubre de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Química.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Química por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 30 de octubre de 2013 en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 2013, y modificado por Resolución de 28 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto.

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 25 de junio de 2019,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Química por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 11 de octubre de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

**Plan de estudios del título de Graduado en Química por la Universitat Autònoma de Barcelona**

*Código RUCT: 2502444*

Rama de conocimiento: Ciencias

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	45
Trabajo de fin de grado.	15
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	6	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Física.	12	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Geología.	6	Formación básica (Ciencias).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Matemáticas.	12	Formación básica (Ciencias).	Semestral.
Química.	24	Formación básica (Ciencias).	Anual / semestral.
Metodología y Experimentación en Química.	30	Obligatoria.	Semestral.
Química Analítica.	18	Obligatoria.	Anual / semestral.
Química Física.	18	Obligatoria.	Semestral.
Química Inorgánica.	18	Obligatoria.	Anual / semestral.
Química Orgánica.	18	Obligatoria.	Anual / semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	15	Obligatoria.	Semestral.
Ciencia y Sociedad.	9	Optativa.	Anual / semestral.
Prácticas Externas.	12	Optativa.	Semestral.
Química Industrial y Ambiental.	42	Optativa.	Semestral.
Ingeniería Química.	12	Obligatoria/optativa.	Semestral.
Química Biológica.	48	Obligatoria/optativa.	Semestral.
Química de Materiales.	42	Obligatoria/optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Química Biológica
- Mención en Química de Materiales
- Mención en Química Industrial y Ambiental

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.